

/ AUTOR

Raúl Abeledo Sanchís.

/ CORREO-E

rabeledo@gmail.com

/ ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL

Universidad de Valencia. Personal Docente Investigador.

/ TÍTULO

Retos, limitaciones y contradicciones de las relaciones entre la planificación cultural y el desarrollo local sostenible: lecciones desde la Agenda 21 Local.

/ RESUMEN

A partir de la evaluación de la experiencia histórica (2000-2006) de Agenda 21 Local en España, este artículo analiza las oportunidades, limitaciones y obstáculos de las políticas culturales orientadas hacia la sostenibilidad en nuestro país.

A su vez, trata de evidenciar la estrecha simbiosis existente entre las políticas de cultura y desarrollo, y el mutuo refuerzo posible entre ellas.

/ PALABRAS CLAVE

Planificación cultural, políticas de desarrollo, sostenibilidad ambiental, gobernanza, participación pública, planificación estratégica.

/ Artículo recibido: 15/10/2020 **/ Artículo aceptado:** 30/10/2020

/ AUTHOR

Raúl Abeledo Sanchís.

/ E-MAIL

rabeledo@gmail.com

/ PROFESSIONAL AFFILIATION

University of Valencia. Research Teaching Staff.

/ TITLE

Challenges, limitations and contradictions of the relations between cultural planning and sustainable local development: lessons from the Local Agenda 21.


/ ABSTRACT

Based on the evaluation of the historical experience (2000-2006) of Local Agenda 21 in Spain, this article analyzes the opportunities, limitations and obstacles of cultural policies oriented towards sustainability in our country. At

the same time, it tries to show the close symbiosis existing between culture and development policies, and the mutual reinforcement possible between them.


/ KEYWORDS

Cultural planning, development policies, environmental sustainability, governance, public participation, strategic planning.



**Retos, limitaciones
y contradicciones de las
relaciones entre la planificación
cultural y el desarrollo
local sostenible: lecciones
desde la Agenda 21 Local**

/ Raúl Abeledo Sanchís



Retos, limitaciones y contradicciones de las relaciones entre la planificación cultural y el desarrollo local sostenible: lecciones desde la Agenda 21 Local

Raúl Abeledo Sanchís

170

1. Introducción

Desde hace dos décadas el discurso académico e institucional sobre el valor estratégico de la producción cultural para promover el desarrollo y la sostenibilidad no ha dejado de ampliarse y profundizarse. Desde numerosas instancias internacionales (UNESCO, UE, OCDE) se habla de cuestiones tan relevantes como la centralidad de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible (Hawkes, 2001), del valor de las industrias culturales y creativas para la competitividad de la Unión Europea (Comisión Europea, 2010 y 2018), de su importancia decisiva para el desarrollo de las estrategias de especialización regional inteligente (Rausell, Abeledo, 2017) del bucle virtuoso que genera sobre la innovación y el desarrollo urbano a través de la creatividad y el talento (Florida, 2009)

No obstante, todos estos planteamientos normativos y evidencias científicas, las condiciones estructurales del sector cultural distan mucho de ser las idóneas para acometer un reto de tales dimensiones, tal y como la pandemia del COVID-19 ha venido a demostrar (Abeledo et al., 2020). La precariedad laboral en el sector se encuentra bien instalada (Rowan, 2010) y las tendencias globales de fondo —por ejemplo, la creciente concentración de poder en mercados

oligopolísticos digitales de cultura— no hacen presagiar un cambio de rumbo a medio plazo, más bien la intensificación de las mismas¹. Otras carencias estructurales del sector también inciden muy negativamente: el predominio del atomismo empresarial, carencias en competencias empresariales de los agentes culturales, déficit de vertebración y asociacionismo profesional que incide sobre sus posibilidades de movilización y negociación institucional; dificultades de acceso a la financiación privada, etcétera. Por otra parte, la evolución en la última década en materia de políticas públicas tampoco ha favorecido un empoderamiento del sector: recortes en presupuestos en cultura fruto de las recetas de austeridad, limitada atención dedicada al sector, las inercias e impactos del pasado modelo previo a la crisis del 2008, concentrado en políticas culturales de naturaleza ornamental y especulativa, involución en los marcos legislativos que determinan el retroceso en libertades y derechos culturales, censura y auge de los populismos, etcétera.

2. Poder simbólico, poder político y poder económico

Un estudio financiado por la Unión Europea (Dessein et al. 2015) categorizaba las relaciones entre cultura y desa-

rollo sostenible según la percepción de los investigadores y *policy-makers* que han tratado el tema. Identificaron tres perspectivas de análisis y prácticas: el desarrollo sostenible como contexto para la cultura, la cultura como instrumento para un desarrollo sostenible y la cultura como equivalencia del desarrollo sostenible.

A partir de este planteamiento, Rayman-Bacchus y Radavoi (2020) destacan como elemento clave la necesidad de una transformación global que reoriente nuestras relaciones con el mundo natural y reforme las relaciones sociales entre productores y consumidores. Estos autores sitúan también a la política cultural como un hito fundamental para la gobernanza de esta transición, con la capacidad de dirigir el cambio social a través de varias vías interdependientes —revalorización del cambio tecnológico; fomento de la apreciación estética y la conciencia ética del medio ambiente; y comportamientos socialmente inclusivos— junto con el desarrollo de marcos de gobernanza más sofisticados.

¿Pero cómo se concreta y lleva a cabo semejante programa? ¿Cómo se financia esta transición hacia un modelo de desarrollo orientado por una cultura ecológica y democrática? ¿Cómo se decide la misma? Tal y como a continuación desarrollamos, la Agenda 21 Local (A21L) aporta interesantes lecciones y reflexiones para estas cuestiones, en tanto que experiencia histórica a nivel internacional para la gobernanza del desarrollo local sostenible.

Por otro lado, ¿cómo han interactuado cultura y política en momentos críticos de transformación social? La historia de las vanguardias y movimientos artísticos y su papel jugado en tiempos de revolución (Casa Encendida, 2012) suponen referentes sobre el impacto del arte y la cultura, de posicionamiento e implicación del sector, de su integración en la política de transformación social de un territorio. Los situacionistas y mayo del 68 (Máñez y Abeledo, 2019) también nos orientan en cierto modo en este sentido. Los valores y prácticas anarquistas de auto-gestión constituyen referentes históricos obvios si se trata de hablar de libertad, desarrollo comunitario y cultura. Otra perspectiva interesante es la del papel que han jugado más recientemente las políticas culturales en nuestra particular transición hacia la democracia (Quaggio, 2014)

Encontramos así, dinámicas cíclicas, de conflictos estructurales que emergen recursivamente a la superficie de la agenda política, de dialéctica entre poder y contrapoder, de estallidos y asentamientos, de fracasos y proyecciones a futuro... Procesos caracterizados por la paradoja, asentados sobre disrupciones y continuidades, conformados por pactos

y negociación. Visiones de un futuro común desde un presente fragmentado. Fantasmas del pasado aguardando desde el porvenir. Generaciones pasadas, presentes y futuras, de acá y allá, en un complejo juego de integración y limitación espacial y temporal para toda la aldea global y desde casa.

Semejante escenario de complejidad conlleva el reto de gestionar la diversidad como valor frente al dominante modelo económico capitalista, cuya razón de ser es la extracción y acumulación de los bienes comunes —naturales y culturales—. Estamos de acuerdo con Subirats y Rendueles (2016) en que el concepto «común» ha aparecido con fuerza en el escenario político, reflejando la necesidad social de repensar la gestión de lo público. El reto consiste en superar la dicotomía propiedad pública (estatal) frente a privada e introducir una tercera vía que enriquezca y reequilibre la fórmula desde la gestión colectiva de los asuntos públicos, con sus gastos y su financiación. Una gestión participativa de los comunes que genere derechos y exija deberes a los miembros la comunidad local.

Por otra parte, la sostenibilidad del desarrollo supone también un importante reto para el propio sector cultural, para su imagen, proyección social y capacidad de comunicación externa. Promover el valor de la cultura para el desarrollo y evidenciar y cuantificar su retorno social (Barbieri et al.; 2011) constituye una pieza imprescindible para la planificación y gestión cultural. La comunicación e interacción con otros agentes del sistema de conocimiento y la información —educadores, periodistas, investigadores y activistas sociales— resulta imprescindible para afrontar el reto de transformación de nuestros valores, estilos de vida y modelos de producción y consumo.

En definitiva, nos situamos frente a un panorama crítico que nos ha de mantener con unas expectativas bien templadas, un contexto histórico y estructural que define un complejo margen de maniobra para las posibilidades de un diálogo en profundidad entre cultura y desarrollo sostenible.

Para tratar de centrar la cuestión, este artículo abordará las relaciones entre cultura y desarrollo desde la proximidad que define la acción municipal. Este nivel territorial es de singular importancia no solo en términos cualitativos —resulta idóneo desde el principio de subsidiariedad— si no también cuantitativo: más del 50% del presupuesto público en cultura de España se ejecuta desde los propios Ayuntamientos (Rausell, 2016)

En este sentido, proponemos los resultados de la evaluación de la Agenda 21 Local en España (2000-2006) como marco de análisis de los retos, obstáculos y buenas prácticas

de las políticas públicas orientadas al desarrollo local sostenible en nuestro país. La Agenda 21 Local constituye un referente de primer orden en materia de sostenibilidad local a nivel mundial. Su origen se encuentra en la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) y aún hoy se encuentra activo². La evaluación de su desarrollo en España en la primera mitad de la década del nuevo milenio (Abeledo Sanchis, 2010) nos resultará de utilidad para identificar las posibilidades y limitaciones de una agenda cultural local para un desarrollo sostenible, tal y como promueve el marco normativo por excelencia de cultura y sostenibilidad municipal, el programa internacional de Agenda 21 de la Cultura (Foro Universal de las Culturas, 2004).

3. La Agenda 21 de la Cultura como referente de las políticas culturales locales para la sostenibilidad

Fruto del esfuerzo desarrollado durante la última década por la asociación internacional United Cities and Local Governments (UCLG), la Agenda 21 de la cultura es el documento internacional³ que con mayor énfasis propone un marco normativo para la acción pública en el ámbito de la cultura.

La Agenda 21 de la Cultura toma como referente e inspiración a la Agenda 21 (1992), tanto en principios como en metodologías de actuación. Así, trata de dar respuesta a los nuevos retos que las políticas culturales públicas han de afrontar en el siglo XXI, el siglo de la sostenibilidad. Este posicionamiento contrasta con el escaso interés manifestado desde la perspectiva contraria, la de las instituciones globales de desarrollo. Al contrario de lo que sería lógico y deseable, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 invisibilizan la cultura —al diluirla transversalmente en su programa—. No la reconocen explícitamente entre sus objetivos pero sí se conectan secundariamente a los retos de la Agenda 2030. En este sentido, Martinell (2019) aporta algunas reflexiones de interés. Las relaciones entre el Estado y la producción cultural navegan por unas aguas caracterizadas por: el temor a la diversidad; la indiferencia frente al arte; el conservadurismo —visión clásica de las políticas—; la instrumentalización —utilización de la cultura para la promoción de otros sectores como, por ejemplo, el turismo— y el tratamiento normativo, con elevadas declaraciones de intenciones poco prácticas en la realidad.

Entre los rasgos destacados de la Agenda 21 de la Cultura, se encuentran su valor universal frente a los conflictos de la globalización cultural, la vocación de centralidad de las políticas culturales para el desarrollo sostenible de los territorios y el carácter de transversalidad —propiciando po-

líticas culturales integradas con el modelo de desarrollo local y las tendencias globales—.

En sintonía con la propia UNESCO (2011), el objetivo de centralidad de la cultura para un desarrollo sostenible se plasma en la Agenda 21 de la cultura en aspectos como: la determinación de los valores y estilos de vida, el desarrollo de la creatividad y la capacidad de innovación social, la identidad territorial y la imagen del municipio, la cohesión social, la generación de empleo, la gestión del patrimonio histórico, la regeneración urbana... De este modo, el paradigma de la sostenibilidad constituye un referente básico para la planificación cultural en el siglo XXI.

Se trata de una propuesta que replantea en profundidad la lógica de la arquitectura institucional de los municipios⁴, maximizando la coordinación entre la política cultural y otros departamentos clave —urbanismo, promoción económica y empleo, bienestar social— y la necesaria comunicación con otros niveles administrativos con los que interactúan los municipios —desde diputaciones hasta administraciones regional, estatal y europea— Tal y como recoge la FEMP (2009), la evaluación estratégica y el monitoreo resultan fundamentales para la planificación/acción a medio y largo plazo, favoreciendo la retroalimentación de las dinámicas favorables y corrigiendo desvíos e impactos no deseados.

Por otra parte, la gobernanza del desarrollo sostenible se encuentra estrechamente vinculada con el ámbito cultural, tal y como recogen autores como Evans y Theobald (2004). La necesidad de consenso y anticipación que reclaman conflictos cada vez más globales y complejos encuentra en la planificación y gestión cultural una interesante herramienta de trabajo a través del fomento de la innovación social y la creatividad, la promoción de valores y estilos de vida acordes con un desarrollo humano ambientalmente sostenible, la identidad territorial, la memoria histórica, el diálogo y la imaginación como elementos de juego para la construcción de narrativas que permitan alternativas de futuro para la comunidad y sus comunes.

4. Breve caracterización de la filosofía y metodología de la Agenda 21 Local

Como venimos señalando, la A21 de la Cultura presenta como proceso técnico interesantes analogías de fondo y forma con la Agenda 21 del Medio Ambiente, por ejemplo a nivel de ejecución programática. Esta última surge años antes en el marco de la Cumbre de Río de Janeiro (1992) de la Organización de Naciones Unidas y su objetivo era reorientar la insostenibilidad del modelo de desarrollo dominante.

La aplicación a escala local de este programa a través de la Agenda 21 Local (A21L) constituye un referente de primer orden, especialmente en relación con su filosofía y metodología de actuación, para analizar las posibilidades reales de la planificación cultural local en el marco de los objetivos de la Agenda 21 de la Cultura. De ahí la importancia de incorporar las lecciones generadas por la experiencia de A21L.

Cuestiones de interés para la innovación social e institucional se plantean en relación con asuntos diversos como son el establecimiento de marcos normativos, diseño de modelos organizativos para el funcionamiento transversal de la Administración pública, metodologías de planificación estratégica, mecanismos de participación ciudadana, presupuestos participativos o redes y campañas de interlocución entre los diversos niveles territoriales, etcétera.

Siguiendo a Manzini (2005), para reorientar el modelo de desarrollo resulta imprescindible llevar a cabo cambios sociales, institucionales y de valores, creencias y actitudes, tanto a nivel local como nacional e internacional, de modo que se consiga un nuevo paradigma ecológico, social y económico-productivo sostenible. A partir de las premisas de la Agenda 21 de la Cultura, este es un reto al que no es ajena la planificación cultural. Tal y como señala Evans (2004), esta debe asumir toda una serie de nuevos compromisos a través de la integración de ejes de actuación decisivos como son:

- La construcción de la identidad de la comunidad: los valores democráticos y estilos de vida sostenibles.
- La imaginación necesaria para definir una visión de futuro para la comunidad local.
- El desarrollo de la creatividad para el impulso a los procesos de innovación social.
- La gestión de la memoria histórica y de los recursos patrimoniales.

Realizando una caracterización práctica de la A21L podemos señalar las siguientes características de interés:

- Se trata de una estrategia posibilista e incremental, orientada a la transformación a largo plazo y coordinada a través de campañas y redes internacionales de municipios.
- Sus fases metodológicas integran la planificación estratégica, realizándose un diagnóstico sistémico en el que se analiza la realidad municipal y se estudian los principales conflictos socio-ambientales asociados al modelo de desarrollo actual, identificando sus causas e interdependencias. Este diagnóstico sirve de base para la elaboración posterior de propuestas un plan de acción a largo plazo. El diseño de un sistema de indicadores y las acciones de monitoreo y retroalimentación facilitan la evaluación y seguimiento del proceso.

- La participación y el consenso social entre los agentes implicados y la comunidad local resultan indispensables a lo largo de todas las fases anteriores.

- La coordinación entre los diversos niveles de la Administración pública con competencias y que interactúan e inciden sobre la planificación y funcionamiento de la realidad local resulta crucial para alcanzar los objetivos de la A21L —por ejemplo, nivel regional, Administración central, diputaciones provinciales—.

- Dada la transversalidad de contenidos que caracteriza el paradigma de la sostenibilidad, la integración sectorial, temática y departamental —medio ambiente, estructura productiva, diseño urbano, políticas de bienestar social— constituye una de las claves del éxito de una A21L.

Imagen 1. Secuencia estratégica de una Agenda 21 Local



Fuente: ICLEI (1998)

5. Algunos resultados de interés desde la A21L para una planificación cultural local orientada al desarrollo sostenible

Las lecciones que de la A21L se derivan como experiencia de aprendizaje útil para la optimización del diseño de los procesos de Agenda 21 de la Cultura definen el interés

de su puesta en valor (Abeledo, 2010). La A21L ha resultado una interesante experiencia de gobernanza en el diseño del imaginario de municipio deseado a una generación vista. No obstante, el impacto ha resultado más simbólico que real (J. Andalucía y D. Barcelona, 2003), ya que el imaginario tropezaba con la cruda realidad, especialmente en lo relativo a su materialización, de la mano de la planificación física (PGOU) o la dotación suficiente de recursos en los presupuestos municipales.

En relación con el conocimiento generado, la A21L ha mejorado la disponibilidad de diagnósticos sobre la sostenibilidad de los municipios, ha favorecido el establecimiento de sistemas locales de información, la capacitación de la administración a través de la formación de cargos electos y técnicos municipales, así como cierto aumento de la sensibilidad social a los temas ambientales.

También ha repercutido sobre la modernización de la Administración local a través de aspectos organizativos como la mejora de la coordinación entre áreas municipales, generar mecanismos y espacios de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas, el diseño de planes integrales de actuación, la mejora de la comunicación y cooperación territorial a través de redes supramunicipales, etcétera.

Evaluar el proceso frente a evaluar los resultados

En este sentido, la evaluación resulta mucho más favorable en términos de proceso, considerando el deficitario punto de partida en España de las políticas ambientales, que de productos y resultados concretos. En este sentido destaca el aprendizaje en materia de sostenibilidad y planificación participativa. El carácter piloto de la experiencia, la escasa cultura en ambas materias y la tradicional ausencia de este tipo de ejercicios en la política local resultan de interés tanto para los técnicos y políticos municipales como para la población en general. El diseño de herramientas, el desarrollo de prácticas y la capacitación en metodologías han favorecido valores, actitudes, aptitudes y comportamientos favorables a la sostenibilidad local.

Otra cuestión a destacar es la incidencia de las A21L sobre la arquitectura institucional de los municipios. El proyecto ha supuesto un replanteamiento sobre los modelos organizativos locales, incidiendo desde la básica creación de nuevas concejalías —Medioambiente— a otras formas más sofisticadas de coordinación interdepartamental y comunicación con la ciudadanía —Foros de Sostenibilidad, consejos consultivos, Comisiones de coordinación, etcétera—.

La experiencia ha favorecido el desarrollo y visibilización de casos de éxito y buenas prácticas. Tales referentes resultan de sumo interés y que su transferencia a través de las redes territoriales —provinciales y autonómicas— han favorecido dinámicas de aprendizaje compartido. La sostenibilidad en el tiempo de la A21L, dada la actual continuidad del proyecto, también constituye un indicador de la necesidad y valor de sus prácticas. No se trata pues, de una moda pasajera. Tampoco podemos dejar de señalar el impacto que han supuesto medio plazo a través de avances en materias técnicas concretas como la ordenación de planes de movilidad, presupuestos participativos, nuevos modelos energéticos, criterios para la gestión territorial, el urbanismo o los sistemas de edificación.

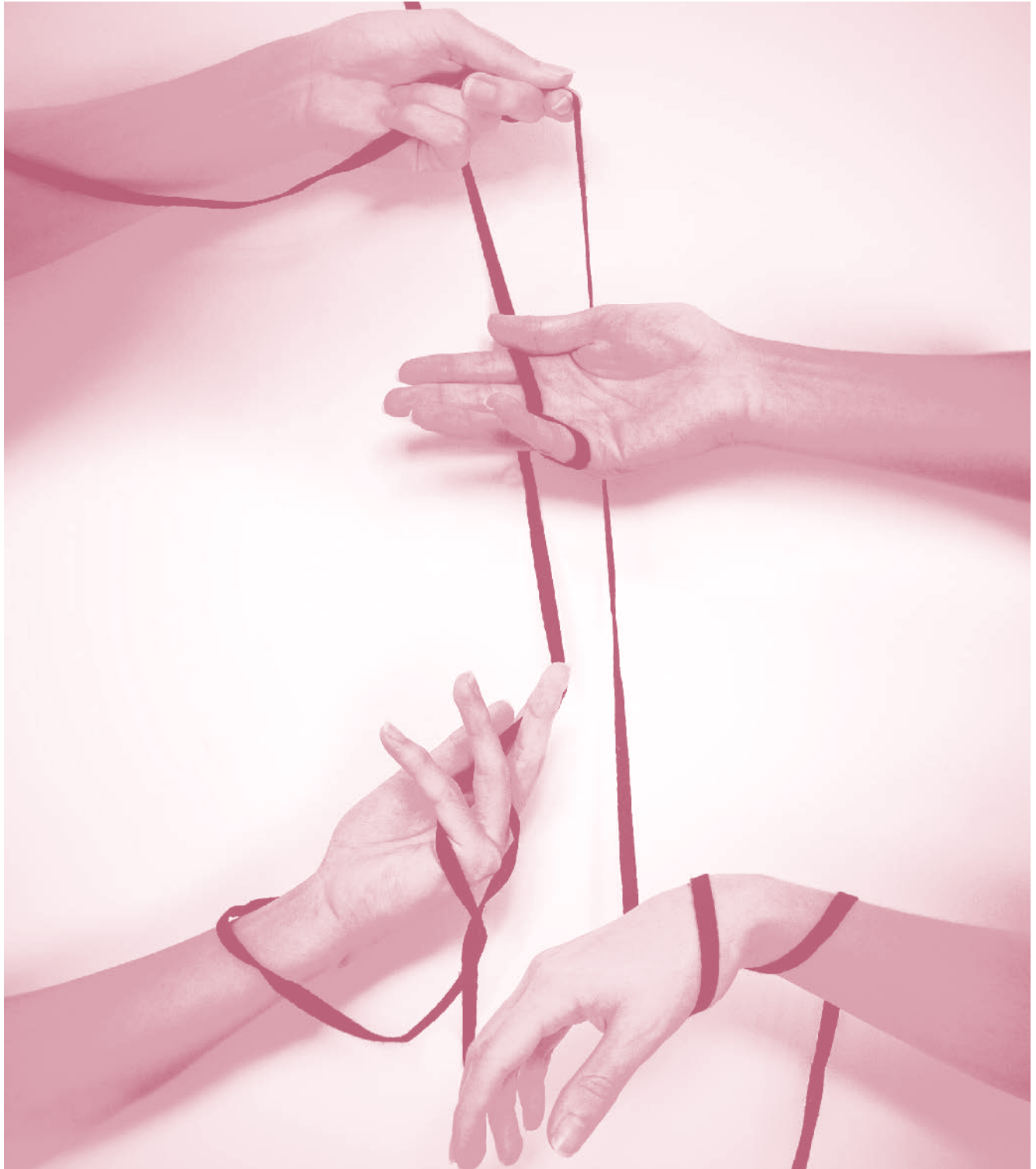
Otro aspecto destacable ha sido el desarrollo de redes de municipios sostenibles a nivel regional e internacional, estructuras que han supuesto espacio para compartir recursos, experiencias y conocimiento, incidiendo en la transferencia de conocimiento, el aprendizaje compartido y la innovación de las políticas locales.

Dado el escaso nivel de partida existente, la puesta en marcha de procesos participativos a escala local también ha generado un importante aprendizaje y el desarrollo de metodologías y herramientas —foros de participación local—. De este modo se ha puesto en valor el papel de la participación ciudadana en los procesos de sostenibilidad local, se plantean alternativas para democratizar la toma de decisiones, mejorar la transparencia de los Ayuntamientos y se identifican los retos políticos y técnicos a los que se enfrenta los avances en materia de democracia local.

Principales obstáculos y dificultades

Entre los principales obstáculos y estrangulamientos a este ejercicio local de innovación social y modernización institucional que supone la A21L encontramos diversos factores.

En primer lugar, el papel decisivo que supone el contexto histórico (2000-2006) marcado por el ciclo económico expansivo. Son los años de la España del boom de la especulación inmobiliaria, de la depredación del suelo y del término municipal —de nuevo los comunes— para su urbanización. Años en los que los Ayuntamientos financiaron sus políticas y expansión del gasto público a través del recurso más inmediato de que disponían —dado el marco de financiación local estructuralmente deficitario y las carencias que en materia de Autonomía presentan los Ayuntamientos— Este modelo de desarrollo asentado sobre la fiebre urbanística y el boom especulativo inmo-



biliario, se acompaña de manera bien simbólica por unas políticas culturales caracterizadas por los grandes eventos y faraónicos equipamientos culturales. En definitiva, una etapa marcada por el despilfarro y el crédito hipotecario (tóxico) fácil que se amagaba tras el conocido como milagro económico español.

Obviamente, semejante escenario ha influido sobre las conclusiones de la evaluación de la A21L durante el periodo estudiado:

1. En primer lugar, un compromiso político débil —lo cual resta credibilidad al proyecto— y un muy escaso liderazgo institucional —sin un decidido papel desde la Alcaldía se reducen enormemente las posibilidades de integración temática y transversalidad en la planificación y acción municipal—.
2. En segundo lugar, unas dinámicas de participación ciudadana muy limitadas, con carencias en materia de movilización e implicación de la ciudadanía, lo cual generaba también carencias en su representatividad y legitimidad. Junto a las carencias de credibilidad apuntadas más arriba, también podemos señalar como principales motivos el temor de los equipos de gobierno a un uso partidista desde la oposición, el escaso interés por parte de técnicos municipales a la fiscalización de su trabajo por parte de ciudadanía, el coste extra que en términos de tiempo y trabajo adicional siempre supone la participación, la falta de experiencia y desconocimiento institucional en la democracia participativa. De parte de la ciudadanía, la desconfianza, desinterés y falta de movilización de la población local cuando se trata de cuestiones que competen a todos en general y a nadie en particular —como es el caso de los comunes o el modelo de desarrollo—. También se destacaba las limitaciones de comunicación que lenguajes excesivamente técnicos, especializados, abstractos y farragosos dificultaban la divulgación del conocimiento y el debate entre los participantes.
3. En tercer lugar, las carencias de partida en materia de gestión ambiental municipal, lo que condujo a una orientación sectorial ambientalista en las A21L, en

detrimento de una conceptualización sostenibilista, más integradora, transversal y sistémica.

4. En cuarto lugar, el reducido margen de autonomía local expresado en términos de recursos locales disponibles, lo que se traduce en cuestiones como una baja aprobación y ejecución de planes de acción local o la externalización de las fases de A21 en consultoras privadas.
5. Complementariamente, la falta de mayores apoyos supramunicipales —especialmente desde el nivel autonómico—, se suma a las limitaciones de recursos para el proyecto y genera tanto problemas de coordinación administrativa multinivel como de coherencia en las políticas. También incide negativamente la falta de promoción de las A21L desde la Administración central, la cual se encuentra ausente durante todo su desarrollo histórico —por ejemplo, a través de impulsar una campaña española que facilite sensibilización, transferencia de buenas prácticas, coordinación de recursos, espacios de debate y encuentro para las diferentes redes regionales, etcétera—.

A partir de la experiencia histórica de la A21L en España, nuestros protocolos locales: recomendados para una planificación cultural local orientada al desarrollo sostenible incluirían:

- Hacer público un compromiso político al máximo nivel para con la Agenda 21 de la Cultura, dotando de credibilidad a la iniciativa y favoreciendo la transversalidad necesaria para el proyecto.
- Poner en marcha comisiones técnicas de trabajo que integren a las distintas Concejalías implicadas.
- Establecer órganos de participación social y mecanismos de comunicación sistémicos entre las distintas partes implicadas.
- Aprobar en Pleno municipal los compromisos alcanzados con el Plan de Acción.
- Impulsar los presupuestos participativos como herramienta fundamental de la lógica planificación-participación-acción.

Por otro lado, en relación con las acciones supra-municipales recomendadas, junto a la puesta en marcha de redes regionales y locales para la promoción y difusión del proyecto, también se señala la importancia de potenciar el papel de mediador de la Administración central, impulsando una Campaña de Promoción y difusión de la Agenda 21 de la Cultura desde la Administración central, facilitando a los municipios información, recursos, reconocimiento, etcétera.

6. Comentarios finales

Resulta evidente que los problemas que han dado origen a la actual situación de insostenibilidad ambiental tienen su razón de ser en el estilo y valores de desarrollo dominante. Encontramos así como causas de origen y variables de actuación las estructuras sociales, las instituciones, la globalización financiera y el patrón de desarrollo de las tecnologías de la información. Tan solo un profundo cambio de paradigma en relación con la noción y el relato del desarrollo pueden favorecer la necesaria transformación social que evite el colapso del Sistema-Mundo.

¿Qué papel puede jugar en ello la diversidad de agentes y organizaciones culturales? Los profesionales, los amateurs, los productores y los consumidores, las audiencias, los gestores, las administraciones públicas, los centros y factorías de creación, el espacio público... ¿Y qué capacidad de incidencia real de transformación poseen estos? ¿De qué margen de maniobra disponen para participar en la toma de decisiones públicas? ¿Qué variables determinan la amplitud de este margen?

Entre las conclusiones de nuestra tesis (Abeledo, 2010) se planteaba como requisitos imprescindibles para gestionar la incertidumbre y la complejidad que caracteriza el reto de la sostenibilidad dos aspectos: las capacidades de anticipación —conocimiento estratégico— y de auto-gestión —modelo de organización heterárquico, redes que dan libertad—. Previsión, cooperación y autonomía constituyen así variables de nuestra fórmula de acción.

El conflicto de la insostenibilidad del desarrollo nos enfrenta a un complejo reto de innovación social y cambio institucional, con todo lo que ello supone en términos de liderazgo político y compromiso social e institucional (Brugué et al, 2003). Se trata de una profunda transformación tanto de la identidad y derechos de la ciudadanía como de funcionamiento de las instituciones de gobierno en valores democráticos y transparentes, actitudes cooperativas, aptitudes emprendedoras y comportamientos coherentes entre el pensamiento y la acción.

En ello la cultura debe jugar un papel decisivo, desarrollando alianzas estratégicas con otras disciplinas relacionadas con el conocimiento como la educación, la ciencia (Mora Rodríguez, 2009) y los medios de comunicación. Ello resulta imprescindible para fomentar la investigación, la creatividad y la imaginación necesarias para la representación de un imaginario de alternativas de futuro sostenibles, en sintonía con lo expuesto por Caetano (2003).

Existe pues una clara necesidad de diseñar relatos e imaginarios sociales alternativos para superar el callejón sin salida a que nos ha conducido en cierto modo el pensamiento único neoliberal y economicista⁵: cambio climático, pérdida de la biodiversidad, pandemias, deuda, hambre y seguridad alimentaria, guerras, refugiados y muros. Flys Junquera (2019) apunta un buen número de ejemplos de cómo el arte y la narrativa favorecen el pensamiento crítico, creativo, disruptivo, alternativo y operativo, imprescindible frente a una realidad de apatía, indiferencia, impotencia y desesperación. La integración de la diversidad de formas de conocimiento (científico técnico, artístico, mágico) resulta clave para la gestión de la complejidad (Wagensberg, 2002).

La capacidad integradora del arte resulta una palanca decisiva de transformación hacia la sostenibilidad (Fibla, 1997) ya que favorece la reorganización constante entre el imaginario y la realidad. La belleza, el arte y la estética dan forma a un sentido imaginable de la vida. Vivir el sentido integrador del arte significa vivir en un medio constantemente percibido y reinterpretado. Este punto conlleva enormes consecuencias, aún por explorar, en los procesos de creatividad y aprendizajes significativos.

Resultan evidentes los retos y dificultades de la tarea asumida. Podemos encontrar múltiples analogías entre la experiencia de la A21L y las limitaciones para la planificación cultural: tradicional buonismo, falta de planificación (Manito, 2008) discrecionalidad de sus políticas, planteamientos de naturaleza ornamental y delictivo de las mismas (Rius et al. 2017), la mercantilización del capital simbólico que favorece la gentrificación de barrios y ciudades, una globalización en clave de banalización y homogeneización de la cultura, la tendencia involutiva en materia de derechos culturales y libertades civiles, etc.

Junto a la naturaleza crucial del liderazgo político ya señalada, también podemos indicar la necesidad de capacitación técnica de los gestores culturales municipales para transformarse en verdaderos gestores y mediadores del territorio y sus símbolos (Bonet, 2010). La interlocución de los mismos con otras áreas y departamentos (Urbanismo, Empleo y

Promoción económica, etc.) del consistorio también deberá hacer frente a importantes asimetrías en materia de poder, recursos y presupuestos.

En definitiva, el escenario de la sostenibilidad reclama una importante innovación para la agenda política cultural, repensando íntegramente la autonomía de su ecosistema y poniendo en valor aspectos tan decisivos como la dignidad laboral de sus trabajadores, la íntima relación entre la agenda ecologista y la feminista (Carbó, 2010), la participación de la ciudadanía en la producción cultural, el valor de los principios y prácticas de la economía social para las organizaciones culturales, los modelos de gestión de sus espacios, (Segovia et al., 2015), la necesaria coordinación política interterritorial o la propia internacionalización de la cultura.

7. Bibliografía

- Abeledo, R. (2013) “Un ejercicio de prospectiva en torno a los Observatorios Culturales” en *Periférica, Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, Universidad de Cádiz.
- Abeledo, R.; Alcañiz, G. (2004) “La Agenda 21 Local en Europa y en el mundo” en Tomás Carpi, J. A. (director). *Estado y tendencias de la Agenda 21 Local en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Nau Llibres.
- Abeledo, R.; Bacete, G.; Sendra, M.; Álvarez, F. (2020) *Análisis del impacto del COVID-19 sobre las organizaciones y agentes culturales en España*. Disponible en: <http://www.econcult.eu/es/publicaciones/analisis-del-impacto-del-covid-19-las-organizaciones-agentes-culturales-espana/>
- Abeledo, R.; Coll, V. Rausell, P (2016) “Culture as a factor of socio-economic innovation in rural areas: the case of the artistic craftwork cluster of La Città Europea dei Mestieri d’Arte (CITEMA)” en *Revista AGER*.
- Abeledo Sanchis, R. (2010). *La Agenda 21 Local como Herramienta de Desarrollo Sostenible: del Medio Ambiente a la Cultura*. Tesis Doctoral, Universitat de València, MIMEO
- Barbieri, N; Partal, A; Merino, E. (2011) “Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?” *Papers*, 2011, 96/2
- Bonet, LL. (2007) “El perfil del gestor cultural en el siglo XXI”. En Diputación de Valencia (eds.) *Actas del Primer Congreso Internacional sobre la formación de los gestores y técnicos de cultura*, pp. 105-112
- Brugué, Q; Donaldson, M.; Martí, S. (coords.) (2003) *Democratitzar la democràcia. Reptes i mecànismes de participació en l'àmbit local*. Barcelona: Fundació Catalunya Segle XXI
- Caetano, G. (2003): “Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos” en *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. N° 4. OEI Eds. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm>
- Carbó, G. (2019). “Ecofeminismo y políticas culturales locales” en *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, (20), pp. 144-153. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/5578>
- Casa Encendida, La (2012) *La Caballería Roja. Creación y poder en la Rusia soviética de 1917 a 1945*. Ed. Caja Madrid / La Casa Encendida.
- Comisión Europea (2010) *LIBRO VERDE Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas*. (Comunicación) Bruselas. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0183&from=ES>
- _____ (2018) *Una Nueva Agenda europea para la cultura* (Comunicación) Bruselas. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX%3A52018DC0267&from=EN>
- Dessein et al. (2015) *Culture in, for and as sustainable development. Conclusions from the COST Action IS1007 Investigating Cultural Sustainability*. University of Jyväskylä, Finland
- Evans, B; Marko, J; Sundback, S; Theobald, K. (2004) *Governing Sustainable Cities*. London: Earthscan and ICLEI.
- Evans, B; Theobald, K.(2003) *LASALA: Evaluating Local Agenda 21 in Europe*. Disponible en: <http://www.abdn.ac.uk/pir/notes/Level3/PI3043/LocalAgenda21.pdf>
- FEMP (2009) *Guía para la autoevaluación de las políticas culturales locales: Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura*. Madrid: FEMP.
- Fibla, J. M.^a (1997) “El arte ante la problemática ambiental contemporánea”. En Novo, M; Lara, R.(coords.) *La interpretación de la problemática ambiental: enfoques básicos II*. (Pp 279-308). Madrid: UNESCO / Fundación Universidad-Empresa
- Florida, R. (2009): *Las ciudades creativas*. Paidós Ediciones. Barcelona.
- Fouce, H; Durán, G. (2016) “Participación ciudadana y autogestión cultural” en *Informe sobre el estado de la cultura en España 2016. La cultura como motor del cambio*. Fundación Alternativas.
- Hawkes, J. (2001) *The Fourth pillar of Sustainability: Culture's Essential Role in Public Planning*. Vic-Cultural Development Network. Australia.
- Iclei (1998) *Guía Europea para la Planificación de las A21L*. Bilbao: Ed. Bakeaz

Junta De Andalucía y Diputació De Barcelona (2003) *Informe sobre el Estado del Arte de las Agendas 21 Locales en España*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Manito, F. (2008) *Planificación Estratégica de la Cultura en España*. Madrid: Ed. Autor.

Manzini, E. (2005) *Ecología y Democracia*. Barcelona: Ariel.

Mañez, E.; Abeledo, R. (2019) “Punks, okupas y 15-M: un relato situacionista” en Delafuente, M. (ed.) *Cine, Imagen y Representación en Guy Debord*. Ed. Tirant.

Martinell (2020) “¿Por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible no incorporan la Cultura?” en Martinell et al. *Cultura y Desarrollo Sostenible: aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. REDS

OCDE (2005) *Culture and local development*. Paris: OCDE

Quaggio, G. (2014) *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España (1976-1986)* Alianza Ed.

Rausell, P. (2016) “Políticas culturales locales y autonómicas: propuestas para una era postcrisis” en *Informe sobre el estado de la cultura en España 2016. La cultura como motor del cambio*. Fundación Alternativas.

Rausell, P.; Abeledo, R. (2017) “Creative MED Toolkit una plataforma virtual para la integración de las industrias creativas y culturales (ICC) en las estrategias regionales de especialización inteligente (RIS3)” En Valdivia, J.R.; Cuadrado, J.R.: *La economía de las actividades creativas: una perspectiva desde España y México* págs.565-596

Rausell, P., Abeledo, R., Carrasco, S, Martínez, J. (2007) *Cultura: estrategia para el desarrollo local*. Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Madrid.

Rayman-Bacchus, L.; Radavoi, C. N. (2020) “Advancing culture’s role in sustainable development: social change through cultural policy” en *International Journal of Cultural Policy*, Vol. 26, NO.5, 649-667.

Rius-Ulldemolins, J., Flor Moreno, V. And Hernández I Martí, G-M. (2017). “The dark side of cultural policy: economic and political instrumentalisation, white elephants, and corruption in Valencian cultural institutions”. *International Journal Of Cultural Policy* Vol. 0 , Iss. 0, 1-16. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/10286632.2017.1296434>

Rodríguez, Arnoldo Mora (2009) “Cultura y desarrollo sostenible” en *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*; pp. 28

Rowan, J. (2010) *Emprendizajes en cultura: Discursos, instituciones y contradicciones de la empresariedad cultural*. Traficantes de Sueños. Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Emprendizajes%20en%20cultura-TdS.pdf>

Segovia, C.; Marrades, R.; Rausell, P.; Abeledo, R. (2015) *Espacios para la innovación, la creatividad y la cultura*. Edita PUV Universitat de València

Subirats J; Rendueles, C. (2016) *Los (bienes) comunes* Icaria Editorial

UNESCO (2011) A new cultural policy agenda for development and mutual understanding. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000214747_eng

Wagensberg, J. (2002) *Si la naturaleza es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? Y otros quinientos pensamientos sobre la incertidumbre*. Barcelona: Tusquets

Notas

1. Puede consultarse en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2020-09-16/libro-creadores-artistas-dere-siewicz-muerte-coronavirus-digital_2747784/

2. Puede consultarse en: <https://sustainablecities.eu/endorse-the-basque-declaration/>

3. Puede consultarse en: http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/ag21_en.pdf

4. Puede consultarse en: http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/en/z_report_4_full_report.pdf

5. Puede consultarse en: <https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/repensar-utopia>